4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2015-1619 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Limpias para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

CVE-2015-1619

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	719.600,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	731.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	26.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	175.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	Total Presupuesto	**1.818.000,00**

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	769.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	454.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.300,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	221.100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	**1.818.000,00**

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de LIMPIAS

A) Funcionarios de Carrera número de plazas
Una plaza de Secretaría-Intervención
Una plaza de Técnico Letrado Adjunto a la Secretaría.
Una plaza de Agente de Policía Local
Una plaza de Técnico de Urbanismo y Arquitectura- Arquitecto Técnico

B) Personal Laboral Fijo número de plazas
Dos plazas de Auxiliar Administrativo General
Una plaza de Técnico: Arquitecto Técnico
Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio

C) Personal Laboral Eventual número plazas
Un Auxiliar de Ayuda a Domicilio
Un Auxiliar Centro de Comunicaciones Avanzadas
Seis peones de Servicios Múltiples
Tres limpiadoras
Dos Técnicos en Educación Infantil
Cinco Monitores de Tiempo Libre y cinco Peones Temporales

Resumen:
Total Funcionarios de Carrera: Cuatro plazas
Total Personal laboral: Cuatro plazas
Total Personal Laboral Eventual: Veintitrés

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Limpias, 2 de febrero de 2015.
La alcaldesa,
María del Mar Iglesias Arce.

2015/1619

CVE-2015-1619